



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Resolución N° 074 2015

Montevideo,

14 MAYO 2015

VISTO: la necesidad de designar responsable del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);

RESULTANDO: I) que la ejecución de dicho Sistema está a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública;

II) que resulta necesario designar un nuevo Coordinador General del Sistema antes referido, el que tendrá a cargo los cometidos y actividades previstas en la Ley N° 18.996, de 7 de noviembre de 2012;

CONSIDERANDO: que resulta conveniente encargar la Coordinación General del Sistema Nacional de Inversión Pública al Ec. Fernando Isabella, quien cuenta con las condiciones necesarias para ocupar dicho puesto;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, y a la normativa vigente;

**EL DIRECTOR
DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

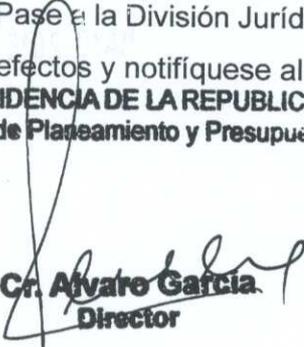
RESUELVE:

1°.- Designase como Coordinador General del Sistema Nacional de Inversión Pública, dependiente de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública,

de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República,
al Ec. Fernando Isabella.

2°.- Pase a la División Jurídica de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a
sus efectos y notifíquese al interesado.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto


Cr. Alvaro Garcia
Director